

DIARIO DE PALMA.

SABADO 22 DE ENERO DE 1853.

Artículo de oficio.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

El capitán general de la isla de Cuba participa con fecha de 14 de diciembre último, que seguía inalterable la tranquilidad y muy mejorado el estado sanitario de toda la isla.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Real decreto.

Vengo en resolver que don Francisco de Cárdenas se encargue interinamente de la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernacion, sin perjuicio de continuar desempeñando la Direccion general de ramos especiales del mismo Ministerio que le está conferida en propiedad.

Dado en Palacio á doce de enero de mil ochocientos cincuenta y tres.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Gobernacion, Antonio Benavides.

Direccion de ramos especiales.—Negociado 6º

Real orden.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 del Real decreto de 2 de enero del presente año, para que se haga una nueva edicion oficial de los decretos vigentes sobre libertad de imprenta, S. M. la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer:

1º Que se refundan en uno solo los Reales decretos de 2 de abril de 1852 y 2 de enero del presente año sobre libertad de imprenta, y en él se inserten todas las disposiciones vigentes de ambos en el orden mas conveniente y con las alteraciones en el texto que dicha refundicion haga necesarias.

2º Que de este Real decreto se haga en la Imprenta nacional, y por separado de la *Gaceta* una nueva edicion, que será tenida por la única oficial y auténtica para todos los efectos legales.

De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 12 de enero de 1853.—Benavides.—Sr. Gobernador de la provincia de....

Espíritu de la prensa.

(De La España.)

Aunque el reconocimiento del imperio frances por Rusia y todas las potencias alemanas es un hecho oficial, y no tienen por consiguiente ningun valor los cálculos y suposiciones que se habian hecho en vista de la tardanza que esperimentaba el reconocimiento, creemos conveniente reproducir, para inteligencia de lo que pueda ocurrir en lo venidero, varios párrafos de un artículo que publica el periódico ministerial de Viena titulado la *Correspondencia austríaca*.

Despues de anunciar que las tres grandes potencias del Norte, y todas las de Alemania, asi como la confederacion germánica, han enviado nuevas credenciales á sus respectivos representantes en Paris, dice así:

«Este acontecimiento, fruto del buen acuerdo en que viven las grandes potencias, nos prueba que la conservacion de la paz del mundo es el principio supremo al que subordinan su política. Por el respeto á los tratados de 1815, no solo su existencia está asegurada y las relaciones de los Estados europeos tienen una base sólida y legal sino que el sentimiento del derecho público se ha desarrollado, oponiendo un dique á la arbitrariedad y á las pasiones y formando la garantía mas eficaz en la paz. Bajo el imperio de estos tratados, el mundo ha saboreado grandes beneficios; ha hecho muchos progresos y todos los pueblos han ganado en poder, riqueza y prosperidad.

Así, pues, al invocar las potencias estos tratados y al protestar contra su violacion, no hacen mas que cumplir un deber sagrado. No se han obstinado nunca en conservar todas sus disposiciones particulares, ni han hecho del tenor de ellos una cuestion de guerra cuando el interes general y la prudencia de los gobiernos descubrian otros expedientes. Si han ocurrido hechos inevitables, las potencias los han aceptado, conservando de este modo la existencia de los tratados.

El imperio frances es uno de estos hechos inevitables. Las potencias tienen que tomar en consideracion la nueva monarquía francesa, no en sus relaciones interiores, sino en las extranjeras y en las garantías de paz que ofrece sobre la base de los tratados.

Las potencias debian dar tanta mayor importancia á los tratados cuanto contienen diferentes estipulaciones relativas á la familia de Bonaparte.

Bajo este concepto, conviene tener presente que por el reconocimiento de la dinastía de Napoleon, no quedan abolidos los tratados, puesto que este reconocimiento se ha hecho bajo reserva expresa de su conservacion invariable.

Una vez que esta cuestion ha quedado arreglada, creemos que no debe haber inquietud en cuanto á lo porvenir, y que las relaciones de las potencias continentales serán cada dia mas amistosas y satisfactorias.

Opinan algunas personas, que la diferencia de origen entre el monarca de Francia y los demas de Europa encierra en sí tal germen de antagonismo que no es posible contar con una inteligencia duradera. Estas consideraciones hacen temer que Europa se divida en dos campos, y que no haya seguridad para nadie. Procurémos reducir á su justo valor estos temores.

Es indudable que la conformidad de los títulos de derecho y la naturaleza de los poderes políticos crea simpatías; pero en la práctica no son las simpatías, sino las tendencias y los inte-

reses los que deciden; así es, que muchas veces se han visto guerras encarnizadas entre gobiernos de la misma naturaleza, y por el contrario, alianzas entre poderes opuestos en su forma y en su naturaleza.

El poder imperial de Francia tiene todavía que pasar por muchas pruebas. No queremos ofender en lo mas mínimo á un pais que ha pasado por tantos sacudimientos y que tan á menudo ha cambiado de forma de gobierno. Nuestro mas sincero deseo es que goce de estabilidad y prosperidad.

Aparte el sello de duracion que el tiempo es el único que puede imprimir á los poderes políticos, nada se ve en Francia capaz de escitar la desconfianza ó la antipatia del extranjero. Jamas el poder ha tenido base mas sólida; jamas el principio de autoridad ha sido tan vigoroso como lo es desde que está en manos del soberano actual. Por la primera vez en Francia la Constitucion está fuera de la revolucion; por la primera vez el gobierno frances puede ser leal sin verse estrechado por las injustas pretensiones de los partidos, y en la necesidad de transigir con ellos. La poderosa vuelta que han tomado las cosas, se debe al genio, al valor y á la energía del hombre que reina en el dia como emperador de los franceses.»

El articulista hace en seguida enumeracion de las grandes fuerzas y poderosos recursos de que puede disponer la Francia si permanece unida y en paz, y concluye así: «En la situacion consolidada de Francia, no vemos mas que una advertencia para Alemania, una advertencia que le dice que permanezca unida, así en lo interior como en lo exterior.»

No habrán olvidado seguramente nuestros lectores lo que dijimos hace dos meses con motivo del supuesto tratado entre las potencias del Norte. Para combatir la autenticidad del tratado que un periódico de esta corte defendia con teson, nos valimos precisamente de los mismos argumentos que ahora emplea el diario de Viena. Nada mas nos resta, por lo tanto, que decir, sino felicitarnos de que se hayan realizado, como no podian ménos de realizarse, nuestros presentimientos.

Noticias extranjeras.

Paris 14 de enero.

El emperador ha recibido en audiencia particular, en las Tullerías, de Mr. de Oertlin, ministro residente de S. A. R. el gran duque de Mecklenbourg-Schwerin, las credenciales que le confirman cerca de S. M. I.

= Tambien el conde de Hatzfeld ha entregado en audiencia pública al emperador nuevas credenciales en cualidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el emperador de Austria, que le ha entregado las

nuevas credenciales que le acreditan cerca de S. M. I.

El conde de Hatfeld y Mr. Hubner fueron á la audiencia del emperador en carruaje de la corte. Un carruaje de la corte ha igualmente conducido á la audiencia pública de S. M. y vuelto luego á conducir á S. A. gran duca el príncipe Federico de Hesse, encargado por Su A. R. el gran duque de Hesse, su sobrino, de entregar al Emperador una carta particular en que le felicita.

= Hoy á mediodía, Vely-Pachá, embajador de la Sublime Puerta, ha entregado al Emperador las credenciales que le mantienen en dicha cualidad cerca de S. M.—Vely-Pachá, vestido con el rico traje oriental, ha sido recibido por el Emperador en las Tullerías lo mismo que los secretarios y agregados de que se compone la embajada otomana. Eran catorce, todos vestidos con el traje de su país.

= El día 10 de enero se ha abierto el concilio provincial de Reims bajo la presidencia de Su Eminencia del cardenal Gousset.

= Se lee en el *Monitor*.—En estos últimos días la opinion pública se ha preocupado de la situación de la Bolsa y de ciertas operaciones en las cuales se ha mezclado el nombre de un funcionario muy elevado. Ya se sabe que la táctica acostumbrada de los enemigos del gobierno consiste en esparcir cada día sobre sus intenciones y actos las noticias mas absurdas y falsas, procurando, por venganza, desconsiderar á los hombres que le prestan un mas útil apoyo. Sin embargo, el Emperador que quiere fundar la influencia de su administracion en el respeto inspirado por la probidad y dignidad de los funcionarios de todas clases, se ha conmovido con estos rumores llegados hasta él. Ha querido conocer la verdad y ha mandado hacer investigaciones que han dado por resultado la prueba mas incontestable de que estos rumores no tienen ninguna especie de fundamento siendo hijos solo de una odiosa calumnia.

Noticias nacionales.

MADRID 16 DE ENERO.

Nuestro corresponsal de Tarancon, continuando sus noticias sobre la corta estancia de S. M. la Reina Madre en aquella villa, nos dice con fecha 13:

«El 11 se celebró la funcion religiosa campestre en el santuario de la Virgen de Riánsares, cuya memoria recordarán siempre con placer los taranconeses, y pueblos inmediatos.

A las siete de la mañana se publicó un bando haciendo saber que todos los habitantes de aqui y de toda la comarca que quisieran ir á comer y beber á la Virgen de Riánsares, pudieran hacerlo, llevando *cuchara y cazuela*. Como por encanto, á las dos horas estaban ya pobladas de gente todas las praderas, sembrados y tierras inmediatas al santuario y palacio. Los soldados del batallon de la *Reina Gobernadora* se mezclaban fraternalmente con los paisanos, tomando parte en el júbilo general.

A las doce llegó S. M. acompañada de su esposo el señor duque de Riánsares, de su respetable madre la señora condesa viuda del Retamoso, del joven marino duque de Tarancon, del señor obispo y señor duque de San Carlos. El gobernador de la provincia, juez de primera instancia, alcalde corregidor, administradores de correos, y de rentas, con sus subalternos y otras personas notables, llegaron en carruajes, escolta-

dos por centenares de personas, que ya á caballo ó en carros, ya á pié, formaban una cadena que no se interrumpió en todo el resto del día.

A las doce y media dió principio la funcion religiosa, que duró hasta las dos, hora en que empezaron las diversiones. Un pueblo inmenso reunido, ya en familias, ya en secciones, se hallaba en grande conmocion, reinando pura alegría en todos los corazones. El señor duque de Riánsares, acompañado del señor obispo, gobernador, juez, alcalde corregidor, coronel de la *Reina Gobernadora*, administradores de correos y de rentas, con otras personas notables, recorría todos los círculos, todos aquellos lugares, cuajados de honrados labradores; probaba y comía lo que ellos comian, manifestándose en todos los semblantes la mas extraordinaria satisfacción. Era el entusiasmo del amor del país, era el reflejo del sentimiento de gratitud y de respeto á la mano bienhechora que tantos y tan continuos beneficios les prodiga: allí el pobre como el rico, el noble como el plebeyo, todos estaban reunidos, y no tenian mas que un solo pensamiento. Con admiracion, respeto y gratitud contemplaban á la augusta Madre de nuestra Reina, que acompañada de la condesa viuda del Retamoso, y teniendo á su lado al duque de Tarancon, patrono de la Virgen y objeto de la fiesta, presidía y dirigía esta deliciosa romería desde el balcon principal de su palacio. A mas de las diversiones ordinarias en las fiestas campestres hubo carreras de borricos, cucañas, etc., etc.

A las siete de la noche se dignó S. M. la Reina Madre, acompañada del señor duque de Riánsares y de su hijo el señor duque de Tarancon, recibir al ayuntamiento, que con la solemnidad debida presentó el título de patrono de la Virgen de Riánsares, al señor duque de Tarancon. El señor Dominguez, alcalde corregidor, pronunció en el acto un breve discurso en que con mucha facilidad espresó los sentimientos de sus paisanos los taranconeses. El señor duque de Riánsares, con esa noble sencillez que le distingue, contestó que aceptaba su hijo con toda sinceridad la honorífica distincion del patronato de la Virgen de Riánsares, patrona de su pueblo, que para él era el primer escudo de su ducado, y que desde luego aseguraba no le faltaria á la divina Imágen el culto con el esplendor que se le tributa y se debe á la Reina de los Angeles. Al día siguiente bendijo el señor obispo, con asistencia de S. M. la Reina Madre, la iglesia de San Anton, que linda con la casa del señor conde de Retamoso, y es de su propiedad. Por la noche hubo los fuegos artificiales que tenia dispuestos el gobernador de la provincia, los cuales, dirigidos por el polvorista Moreno, de San Clemente, gustaron mucho. Entre los mas vistosos, hubo uno que presentó una fachada mosaica formando arcos góticos, y en el centro aparecía una corona real con otros adornos del mejor gusto y varios juguetes, concluyendo con dos castillos, que haciéndose un nutrido fuego de luces de colores, producian un efecto semejante á un simulacro militar. S. M., con su esposo el señor duque de Riánsares, la señora condesa viuda del Retamoso, el señor duque de Tarancon y el señor duque de San Carlos, se dignó presenciar esta funcion desde el balcon de la casa de ayuntamiento, dispensando á la corporacion municipal el honor de admitir un ligero refresco.

Hoy á la una ha salido S. M. para la corte con los señores duques de Riánsares, de Tarancon y de San Carlos, dejando, como siempre, muestras de su régia munificencia. (España.)

Leemos en el mismo periódico:

De las noticias electorales que publican ayer (14) otros colegas de la corte, formamos la siguiente reseña de los candidatos que se presentan en algunos distritos, reseña que iremos rectificando, si hubiere lugar, á medida que tengamos datos auténticos.

Señores Martínez de la Rosa, Barquillo, Madrid.
Vizconde de la Armeria y Lujan, Prado, idem.
Mon y Blazquez Prieto, Lavapies, idem.
Mendizabal, Maravillas, idem.
Rios Rosas y Murcia, Vistillas, idem.
Duque de Alba y marques del Socorro, Rio, idem.
Maldonado (don Manuel) y conde de la Cañada, Ciudad Real.

Conde de Sanafé, Escosura y Hevia, Almaden.
Enriquez y Mariategui, Alcázar.
Maldonado (don Santiago) y Nocedal (don Cándido), Valdepeñas.

Fernandez de la Hoz y Osorio, Infantes.
Elipse y Garcia (don Félix) Manzanares.
Lopez Serrano y Gótiarrez, Malagon.
Arias y Merchan, Zamora.
Marques de los Salados y Guerrero, Benavente.
Jalon, La Puebla de Sanabria.
Tejada y Paton, Alcañices.
Barba y Moyano, Toro.

Ademas de las candidaturas que preceden, la *Epoca* publica anoche las siguientes:

El señor Bermudez de Castro seguirá siendo diputado por Jerez. Su hermano don Salvador es candidato por Algeciras y por Priego.

El señor Ambrad por un distrito de la provincia de Cádiz.

El señor Pecheco ademas de serlo por Ecija, lo es por Posada.

El señor Olózaga, por Zaragoza y Barbastro.

El señor Domenech, por Mataró.

El señor general Manzano, por Badajoz.

El señor Gomez de Laserna, por Logroño.

El señor Poig, por Figueras.

El señor Pasaron, por Rivadeo.

El señor Navarro Zamorano, por Requena.

El señor Roda, por Granada.

El señor Cortina, sin trabajar por su candidatura, era ser votado en Sevilla.

Los señores Estéban Collantes y Mora (don José María) por la provincia de Valencia.

El señor Moyano, por Toro y por otro distrito de provincia de Valladolid.

El señor Seijas, por Motril.

El señor Mon, por Oviedo, Madrid y algun otro distrito.

El señor don Alejandro Castro, por Caldas.

El señor don Santiago Fernandez Negrete, por Molin.

El señor don Gonzalez Bravo, por Ubeda y Valdeon.

El señor Moreno Lopez, por Sevilla.

El señor Barzauallana, por un distrito de la provincia de Asturias.

El señor Rios Rosas, por Madrid y por otro distrito de la provincia de Málaga.

El señor Jover, por Córdoba.

El marques de Corbera, por Murcia.

El marques de Peñales, por Castoera.

El marques del Reino, por Cáceres.

El marques de la Merced, por Andujar.

Los señores Moreno, Santa Cruz, Asquerino é Irujo por la provincia de Teruel.

El marques de Molins y don Ramon Campoamor, por Alicante y Villajoyosa.

Los señores Mayans y Corradi, por Onteniente y Valencia.

Parece positivo que S. M. el rey de Barcelona vendrá definitivamente en España bajo un nombre rosado incógnito. El primero del año debió haberse en Módena; luego es probable que haya una visita á Florencia y Roma; quizás otra rápida al Cairo, y en seguida se dirigirá á otro país que está ansioso de recorrer.

= Ha llegado á esta corte el general D. Martín Iriarte.

= Ayer á las seis de la noche llegó á Madrid la reina Madre, de regreso de su viaje á Tarancon. S. M. la Reina estuvo en el palacio de plazuela del Senado con el objeto de recibir á la augusta Madre.

= Hace algunos días que se halla indisponible el conde de Mirasol, por cuya razon no ha podido asistir á algunos de los últimos consejos de ministros.

= Líneas telegráficas.—La estension de las

REVISTA DE PERIODICOS.

municaciones telegráficas, concluidas y no concluidas en todo el mundo, á principios del presente año, puede calcularse en 40.006 millas. De estas, 4.000 están en la Gran Bretaña, ciento de las cuales son subterráneas, y además de las quinientas que se están construyendo en la actualidad, hay otras tantas en proyecto. En los Estados-Unidos, las líneas acabadas forman una estension de veinte mil millas, y se han empezado diez mil más. Rusia ha empezado recientemente su sistema de telégrafos eléctricos, establecidos ya entre San Petersburgo, Moscow, Varsovia y la Gran India.

La Gran India poseerá muy en breve cuatro mil millas.

Palma 21 de enero.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el primer comandante graduado D. José Guasp, capitán del regimiento infantería de Isabel II.

Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El teniente coronel sargento mayor—Fabian Aznares.

El M. I. S. Juez de primera instancia de este partido, ha señalado el día 27 de los corrientes, á las once de la mañana para la subasta y remate de una alforja ó piso, y una casa yesería con sus pertenencias, y otra casa meson llamado de Inca, sitas estas propiedades en esta ciudad, parroquia de Santa Eulalia, las dos primeras manzana 87, números 10, 11 y 12, de la calle del Socorrador ó del Presidio viejo, y la otra ó sea el meson en la calle de la Zapatería de Amunt, manzana 6, número 5, al tenor de los albalanes de subasta que obran en la escribanía del infrascrito, y copias de los mismos en poder del pregonero público Francisco Tomas. Palma 21 de enero de 1853.—Por mandado de S. S.—Antonio Cañellas Escribano.

ADUANA DE PALMA.

Nora de los buques que han presentado sus registros en el día de la fecha.

Vapor Mallorquin, su capitán D. José Estade, de Barcelona, con varios géneros.

Polacra goleta Desamparados, su cap. D. Miguel Mulet, de Garrucha, Cartajena y Aguilas, con vidrios, esparto y otros.

Laud San José, su patron Pedro Esteva, de Andraitx, con jabon duro.

Palma 21 de enero de 1853.—José Peñaranda.

LOTERIAS NACIONALES.

Se avisa al público que se expenden billetes de la del 5 de febrero á 200 rs. vn. cada entero y 25 id. el octavo, cuya distribucion de los quince mil billetes es como sigue:

PREMIOS.	PESOS FUERTES.
1..... de	40.000
1..... de	16.000
1..... de	6.000
5..... de . . . 1.000	5.000
7..... de 500	3.500
10..... de 400	4.000
475..... de 80	58.000
500.....	112.500

Palma 20 de enero de 1855.—Jaime Montaner.

El *Balear* en su número 1459, correspondiente al día 15 del corriente, despues de publicar la candidatura de que dimos cuenta en nuestra seccion de revista de aquel, continuó las líneas siguientes:

Aplaudimos la oportunidad y el acierto de los electores á quienes es debida esta designacion, y no dudamos que todos aquellos que tengan por via los sagrados objetos que la han aconsejado, prestarán á dicha candidatura el apoyo decidido y franco que ha de proporcionarle el merecido triunfo.

Nuestro colega, pues, reclamaba apoyo para su candidatura de los electores, aplaudia la oportunidad y acierto de los que la habian formado, aspiraba al triunfo. Mas su conducta posterior, la que ha guardado con respecto á nuestras escitaciones jamas en buena razon puede proporcionarle lo que pretende. Si él mantiene cubiertos con el velo del misterio á sus candidatos, ¿cómo pueden los electores decidirse á prestarles apoyo? Bien que el silencio de nuestro cofrade que en vano hemos procurado rompiera, nos autoriza para interpretar tambien las ideas, los propósitos, la voluntad de los mencionados candidatos. Este silencio bastante significativo, con el cual no se quiere contraer compromisos ni responsabilidades, ni soltar la menor prenda que sirviera á los electores para hacer reconvencciones en su caso, debe ser suficiente para que cada cual sepa á qué ha de atenerse, para que cada elector interprete de la manera mas propia y consecuente la falta de ingeniosidad y franqueza del *Balear*. ¿Por qué no tenerla, por qué no decir sin rodeos estamos por la reforma ó que-remos intacta la Constitucion de 1845? Quiere por ventura mantenerse en un puesto desde el cual no sea difícil inclinarse á uno ú otro lado segun las circunstancias. Esto no es en nada correspondiente á todo el que pretende figurar en los partidos políticos, pues quien obra de tal modo no pertenece á ninguno y solo sí al buen vivir. No se comprende de otra manera la conducta de nuestro colega, conducta que resalta tanto mas cuando el mismo ha hecho escitacion á los electores en favor de la candidatura diciendole, *que no duda que todos aquellos que tengan por guia los sagrados objetos que la han aconsejado, la prestarán apoyo decidido y franco*. Si tan sagrados son los objetos, si con tal frase no se quiere seducir, alucinar y enganar á los reformistas ¿por qué no se dan á conocer estos? Concluiremos por hoy con las indicaciones que llevamos hechas, reservándonos el poderlas ampliar segun mejor convenga para hacer mas evidente la verdad.

NECROLOGÍA.

A la edad de 67 años ha fallecido en esta capital el teniente coronel segundo comandante de infantería retirado D. Jaime Fábregas, natural y vecino de la misma, hijo de D. Mariano y de doña María Francisca Santander. Este antiguo cuanto benemérito militar dió principio á su carrera de las armas entrando de cadete en el regimiento de Milicias Provinciales de esta isla en 26 de setiembre de 1798. En igual día de 1801 pasó de guardiamarina á la Armada Nacional, habiendo estudiado en el colegio de Cartagena hasta últimos de 1802 que fué embarcado, ascendiendo á alférez de fragata en 11 de junio de 1804, en cuya clase siguió en la Armada prestando sus servicios hasta el 21 de agosto de 1808, que hallándose en el departamento de Cartagena haciendo el servicio de batallón salió para incorporarse al ejército de Murcia al mando del mariscal de campo D. Luis Vilaba, en cuya última fecha obtuvo el empleo de teniente del tercer batallón de infantería de Murcia, y en 1º de noviembre del mismo año 1808 fué ascendido á capitán del 5º regimiento infantería tambien de Murcia. Con posterioridad siguiendo Fábregas sus servicios en la campaña de la guerra de la independencia que habia dado principio en el citado año de 1808 obtuvo en 30 de enero de 1809 la graduacion de teniente coronel de ejército, con la que en 14 de julio de 1812 fué nombrado ayudante segundo del Estado Mayor General hasta que concluida la campaña pasó en 16 de junio de 1814, de capitán del regimiento infantería segundo de Mallorca, obteniendo el nombramiento de capitán de cazadores del regimiento de Milicias de esta isla en 14 de noviembre de 1821 y posteriormente en 26 de julio de 1836 fué nombrado sargento mayor del provincial de Badajoz, y en 1º de abril de 1842 ascendió á segundo comandante, en cuya clase fué retirado á principios de 1844. Durante su larga carrera que la componen mas de 46 años de servicios efectivos y pasados 53 con los abonos de campaña, ha asistido este militar á muchísimas funciones de guerra y ha obtenido méritos distinguidos. Fuera larga tarea enumerarlos todos por lo que bastará decir que así en la guerra de la independencia como en las posteriores de 1823 y la última de los siete años en defensa de la libertad y el trono constitucional de la reina Dª Isabel II, contra el principio absolutista á cuyo frente se hallaba el príncipe rebelde, se ha hallado siempre en activo

servicio combatiendo en defensa de la independencia y libertad de la patria, y del trono constitucional de Dª Isabel II. Entre las condecoraciones que ennoblecian el pecho de este malogrado militar hay la cruz concedida á los defensores de la plaza de Zaragoza en el segundo sitio, la que se concedió á los militares prisioneros que se fogaron de los depósitos de Francia, la concedida á los individuos del primer ejército, la de la division mallorquina, la cinta de distincion que concedió el general Palafox, la de la real y militar orden de San Hermenegildo, y la placa de la misma orden. La constancia y fidelidad de Fábregas en el servicio de la milicia no fué mayor que la consecuencia en los principios liberales que ha profesado toda su vida. Afiliado al partido progresista ha seguido constantemente en sus filas, sufriendo todas las vicisitudes de los hombres de esta opinion y por consiguiente los disgustos y persecuciones que han sido consiguientes en los tiempos difíciles que hemos atravesado, sin que le arredrara la larga impurificación de 1824 hasta restablecerse en España el sistema representativo en 1855, ni tampoco las desgracias y persecuciones posteriores que todos lamentamos. Ha dejado esposa y muchos hijos que queria entrañablemente, y tambien muchos amigos: todos lloran hoy su pérdida. La tierra le sea ligera.

Hoy se han celebrado las exequias por el alma del difunto D. Antonio Reus y Rollan, cuya pérdida es deplorada por el partido progresista. Por su honradez, por su circunstancia en las ideas liberales que profesaba mereció diferentes veces la confianza de la comunion política progresista de representar los intereses populares en su municipalidad, así como por su buen concepto fué tambien individuo de la junta de Comercio y obtuvo varios otros cargos que ofrecen una prueba del aprecio que generalmente merecia. (Genio del 19.)

Se nos ha dicho como cosa segura que á eso de las diez y media de la noche del día 17 de este mes se presentaron en la casa de D. Antonio María Cañellas uno de los primeros propietarios de la villa de Santa María, cuatro guardias civiles acompañados del sache del pueblo, y habiendo manifestado que tenian que registrar la casa, no se les hizo oposicion y efectuando dicho registro se ocuparon en él hasta la una de la madrugada, no dejando de inspeccionar habitaciones, cómodas, lo mas insignificante de la casa sin que no obstante los repetidos pedidos que se les hicieron para que dijeran qué objeto llevaban, se les pudiese sacar la menor palabra aclaratoria. Por último se despidieron espresando que no habian encontrado lo que buscaban. No queremos hacer calificación alguna; solo sí diremos que aquel suceso como era regular, puso en consternacion á toda la familia, y ha dado motivo á que en el pueblo se hayan hecho varios comentarios. (Id. del 20.)

Nos pregunta por segunda vez *El Genio* si los candidatos que anunciamos en *El Balear* estarian ó no conformes con la reforma de la constitucion vigente.

Conuencidos de que *El Genio* no aguardaba nuestra contestacion para resolverse, segun ella fuera, á apoyar una candidatura que está muy lejos de representar sus principios, no debimos apresurarnos á satisfacer su vana curiosidad. Apremiados empero de nuevo, y deseando no desairarle, sin que por esto desconozcamos la candidez de su impaciencia, le contestaremos con franqueza y en breves palabras.

Si la pregunta del *Genio* se nos hubiera dirigido hace un mes, habriamos podido satisfacer mas explícitamente sus deseos; pero dirigiéndonos hoy, que nada sabemos de lo que puede meditar el Gobierno, ni es regular lo sepamos antes de verificada la eleccion, nos limitamos á desear que ella recaiga en personas, cuyos antecedentes políticos nos inspiren la entera confianza de que así mirarán por el esplendor del trono, como por la conservacion de las bases del sistema representativo. Esta y no otra es la significacion de los candidatos que anunciamos. Ellos, si acaso, oirán antes que nosotros el pensamiento que el Gobierno formulará probablemente en el seno de la representacion nacional, y á su buen juicio dejamos el fallo de esa cuestion vitalísima, que á nosotros no nos es dado resolver antes de conocerla. Ni les exigimos, ni ellos aceptarían la humillante condicion de juramentarse á no votar ninguna clase de reforma; como no se comprometieron los amigos del *Genio* á desechar la que se les presentase en consonancia con sus ideas. Los preceptos de la constitucion no son los del decálogo: no cuentan un origen divino: son obra humana, susceptible siempre de mejora, y la mejora es progreso.

Liberales hoy como ayer, y amantes de las instituciones, que son el credo de nuestro partido, la estabilidad del trono y del sistema representativo fué en todos tiempos nuestro anhelo; y no dudamos que los candidatos designados consagrarán sus esfuerzos á la conservacion de esas dos instituciones, que no queremos ver jamas divorciadas. (Balear del 20.)

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del dia.

SAN VICENTE ESPAÑOL, MÁRTIR.

Fué natural de Zaragoza y diácono del santo obispo Valerio, á los que mandó prender el prefecto de la provincia Tarraconense, y que cargados de cadenas les condujesen á Valencia. Allí fueron invitados á renunciar la religion cristiana, ofreciéndoles grandes premios si sacrificaban á los ídolos; pero firmes los santos en la fe, fueron maltratados, especialmente el jóven levita que sufrió los tormentos del potro, las planchas candentes, las parrillas, los garfios y otras crueldades con tanta constancia que admiró á sus mismos verdugos. El cielo recompensó su mérito restaurándole la salud y la belleza de su cuerpo con usura, llamándole al eterno descanso en este dia del año 305 ó 306. Fernando VII obtuvo del sumo Pontífice en 6 de julio de 1819 la concesion de un rezo propio con rito doble de segunda clase, para que la Iglesia de España celebrase cual se debia la memoria del santo levita Vincencio.

SAN ANASTASIO, MÁRTIR.

Fué persa de nacion y uno de los soldados de Corroas que arrebató la cruz del Redentor cuando invadió á Jerusalem. Admirado Anastasio de la veneracion con que los cristianos tenían el sagrado madero, se informó de la historia del que muriendo en él lo habia santificado. Se bautizó, y retirándose á un monasterio vivió en él siete años con asombrosa penitencia, hasta que pasando á Cesarea para predicar la fe murió apaleado en este dia del año 628.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana sábado en la iglesia de San Antonio de Viana continúan las cuarenta-horas, siendo la esposicion á las siete de la mañana, y en seguida se cantará prima solemne, oficio matutinal, y á las once misa mayor solemne, á las tres y media de la tarde vísperas y completas, á las cinco la corona de María Santísima, y un rato de oracion.

AVISOS

La hojalatería de la cadena de Cort, que ha estado establecida por espacio de seis años en dicho punto, se ha trasladado á la plaza de Cort, núm. 56, junto á la relojería de D. Miguel Rosset. Los parroquianos y favorecedores de este establecimiento que necesiten de alguna obra podrán acudir al indicado punto donde se les servirá con el esmero que tiene acreditado.

— En esta imprenta darán razon de la persona que tiene un asunto interesante que comunicar á Gabriel Bisquerra ó á sus herederos, siempre que se presente con la partida de bautismo que acredite la identidad de la persona con la que designan los documentos que tiene en su poder.

— En la tienda de la plaza frente Santa Eulalia, esquina entrando en la calle de Morey, manzana 1^a, número 34, la manteca superior legítima, nueva, de Flandes, que se vendia á 12 sueldos, véndese á 10 sueldos la libra, y garbanzos saujos á 2 sueldos libra.

Boletin bibliográfico.

LIBRERÍA DE GUASP, CALLE DE MOREY.

OBRAS—á que se suscribe en dicha librería, cuyos prospectos están de manifesto y se darán gratis á los señores suscritores.

SEMANARIO PINTORESCO ESPAÑOL.

LECTURA DE LAS FAMILIAS.—ENCICLOPEDIA POPULAR.

No ha menester de largos anuncios un periódico que es el decano de la prensa literaria española, y que entra en el décimotercero año de su existencia, apoyado siempre por el favor del público, que no le ha abandonado jamas, ni aun en la época breve en que llegó á no corresponder el valor de la publicacion al empeño con que se procuraba sostenerla. No como palabrería de prospecto, que á nada conduciría, sino como verdades incontestables que ahora y mas tarde reconocerán cuantos estudien el movimiento literario de nuestros dias, pueden sentarse las siguientes proposiciones, que hablando de cualquiera otro periódico parecerian pretensiosas hasta la exageracion, pero que refiriéndose al nuestro no pueden calificarse mas que de justas.

El *Semanario* ha publicado desde su fundacion hasta fin de diciembre de 1851, 4,245 artículos y 2,155 grabados. En vano se buscaria una sola obra en que se hallara reunida una coleccion tan completa de producciones de cuantos escritores tienen en España un nombre literario de alguna valía; inútilmente se harian diligencias para encontrar un libro en el cual se hallasen tantos y tan buenos materiales para la descripcion de nuestro pais.

El *Semanario* es: La historia literaria de los últimos diez y siete años, porque no hay escritor contemporáneo que no haya ocupado una página de este vasto repertorio con un fruto escogido de su talento.

La coleccion mas vasta, mas exacta y mas curiosa que tenemos de artículos descriptivos, monumentales y arqueológicos.

La galería mas completa de cuadros de costumbres, en los cuales puede estudiarse la transición de los usos antiguos á los nuevos.

El archivo mas rico de biografías de españoles célebres de todos los tiempos.

La miscelánea mas amena, mas variada, mas curiosa y mas escogida que se ha impreso jamas en castellano.

La publicacion que, entregada á sus propios recursos, sin la proteccion que los gobiernos de otros paises prestan espontáneamente á obras análogas, y viviendo tan solo del apoyo que el público le ha concedido, ha hecho siempre mas servicios á las letras y las artes españolas.

El documento mas á propósito para juzgar de los adelantos que en diez y siete años ha hecho en España la tipografía y el arte del grabado en madera, cuyo renacimiento se debe exclusivamente á este periódico.

La protesta mas enérgica, en fin, contra los estrangeiros que acosan á nuestra patria de negligente y poco apreciadora de sus glorias.

He aquí las materias de que trata:

España pintoresca y monumental.

Testo. Geografía.—Viajes.—Antigüedades españolas.—Descripcion de monumentos.

Grabados. Vistas de ciudades, monumentos y sitios célebres de España.

Viajes.

Testo. Descripcion geográfica de puntos interesantes, ó de monumentos célebres de todos los paises.

Grabados. Paisajes pintorescos.—Edificios notables.

Biografías españolas.

Testo. Vidas de hombres célebres.—Relacion de sus hechos.—Juicios de sus obras.

Grabados. Retratos de escritores, hombres políticos, artistas, militares, oradores y hombres célebres del pais.

Estudios históricos.

Testo. Recuerdos históricos.—Juicios críticos.—Manuscritos inéditos.

Grabados. Escenas históricas.—Copias de cuadros célebres.—Trajes.—Armaduras.

Costumbres nacionales.

Testo. Costumbres antiguas.—Cuadros de costumbres populares.—Usos provinciales.

Grabados. Cuadros de costumbres antiguas y modernas.—Trajes provinciales.—Escenas populares.

Literatura.

Testo. Novelas.—Cuentos.—Poesías.—Leyendas caballerescas.

Grabados. Escenas de novelas.

Bellas artes.

Testo. Pintura.—Escultura.—Música.—Industria española.—Agricultura.

Grabados. Copias de cuadros y estatuas.

Ciencias.

Testo. Artes industriales.—Educacion.—Moral pública.—Historia natural.—Higiene.

Grabados. Aparatos para procedimientos científicos.—Láminas de historia natural.—Máquinas.

Varietades.

Testo. Máximas.—Anécdotas.—Economía doméstica.—Sentencias y dichos célebres.

Grabados. Caprichos.—Caricaturas.—Jeroglíficos.

Tenemos la pretension de que el *Semanario* nos debe algo, á nosotros que desde que, siete años hace, nos encargamos de su direccion, hemos procurado que cuando ménos no decaiga de su primera época; años hay en que creemos haber hecho cuanto es posible hacer en España. El de 1855, por lo ménos, no desmerecerá de ellos. En la parte artística pretendemos ofrecer algo mejor que todo lo que hasta ahora ha presentado el *Semanario*, y por lo que hace á la parte literaria, esperamos con algun fundamento añadir á los colaboradores que figuran en las columnas del periódico, con el cual ninguno puede compararse en este punto, otros nombres muy conocidos y apreciados de personas que, retiradas tiempo ha de la arena literaria, volverán á escribir algunas páginas para nuestro *Semanario*. Casos repetidos hay de adquisiciones semejantes, que nuestra buena fortuna nos ha proporcionado. Satisfechos con la suscripcion del *Semanario*, que cuenta la necesidad para vivir, y probada suficientemente la constancia de la mayoría de nuestros abonados, no nos esforzamos mucho por adquirir mas, con el reclamo de regalos, necesario por desgracia para llamar la atencion de nuestro público: todo lo que habríamos de gastar en un regalo, lo emplearemos en mejorar el periódico, y esperamos que nuestros lectores se felicitarán de ello. Pero si no por via de premio para llamar suscritores, cuyo aumento veriamos con gusto, como es natural, pero que por el cual no nos afanaremos, como muestra de gratitud á la confianza que hacen los que tienen por costumbre adelantar el importe de un año, ofreceremos lo siguiente. Entre los diversos originales de interes que tenemos dispuestos para inaugurar el tomo de 1855, se cuenta una

CONTINUACION

DE

EL DIABLO MUNDO,

poema de D. José de Espronceda, por D. Miguel de los Santos Alvarez.

Esta continuacion abraza toda la interesantísima historia pendiente en el último canto que corre impreso. Nada como el señor Alvarez, poeta del mismo género y de un ménos valía que Espronceda, amigo y compañero inseparable del autor del *Diablo Mundo* en España y en el extranjero, confidente natural de sus pensamientos, de sus ideas, de sus proyectos, de su plan; nadie como él podrá satisfacer la curiosidad en que queda el lector del *Diablo Mundo* al llegar á la última página y encontrarse en la mitad de uno de los mas bellos episodios del libro. Ahora bien, concluida que sea la insercion en el *Semanario* de los excelentes versos del señor Alvarez, imprimiremos por separado esta produccion á dos columnas, en la misma forma de la edicion últimamente hecha del *Diablo Mundo* ilustrada con láminas semejantes, y á propósito en fin para que pueda encuadernarse con ella y completar de esta manera el poema, ó para tenerla por separado como apéndice á las demas ediciones. La que hagamos no tendrá otro objeto que servir de obsequio á los suscritores que adelanten antes del 31 de diciembre el precio de la suscripcion anual al *Semanario*, y para que aumente su valor, ya por sí mismo tal que equivale á la mitad de lo que cuesta el periódico por un año, este premio no se venderá á ningun precio, ni podrán adquirirle mas que los que le reciben gratis, por hallarse en el caso indicado.

Bases y condiciones.

Cada número consta de un pliego de diez y seis columnas con primorosos grabados por los mejores artistas. Cada año forma una vasta galería, en que casi todos los escritores notables de España se hallan representados por trabajos escogidos. Un número todos los domingos de diez y seis columnas en folio mayor. La reunion de las entregas de todos los domingos del año, con la portada, indice y cubierta, que se reparten gratis, forma un magnífico tomo de ochocientos treinta y dos columnas, con unas trescientas láminas, y mas lectura que catorce volúmenes.

Precios: Madrid, mes 4 rs., seis 20, año 36. Provincias, tres meses 14, seis 24.

TEATRO

FUNCION PARA MAÑANA SÁBADO.

Se pondrá en escena el grandioso drama histórico en cuatro actos y en verso, original de D. Antonio Gil de Zárate

GUZMAN EL BUENO,

adornado con todo el aparato que su argumento requiere.

Baile nacional.

Dando fin con la divertida zarzuela

LA VENTA DEL PUERTO.

A las 7.

Entrada 2 rs.

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP, EDITOR RESPONSABLE.